



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, 24 SEP 2001

VISTO: La Nota N° 096/01 Letra: I.S.S.T., presentada por el Instituto de Servicios Sociales ; y

CONSIDERANDO: Que en la misma se solicita la rúbrica de UN (1) Libro Bancos de DOSCIENTAS (200) fojas útiles , para registrar los movimientos contables de la Cuenta Corriente N° 1-71-0342-2 denominada “ FONDOS PAGOS REINTEGROS VARIOS ” del Banco Provincia de Tierra del Fuego .-

Que este organismo, se encuentra facultado para el dictado de la presente;

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: RUBRICAR UN (1) Libro Bancos de DOSCIENTAS (200) fojas útiles para registrar los movimientos contables de la Cuenta Corriente N°1-71-0342-2 denominada “ FONDOS PAGOS REINTEGROS VARIOS ” del Banco Provincia de Tierra del Fuego.-

ARTICULO 2° : REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE CUENTAS N° 53 /01.-

C.P.N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Vocal
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P.N. Víctor H. MARTINEZ
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia



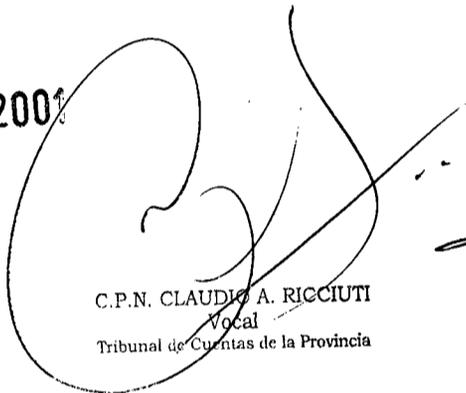
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS

RUBRICACION

----- **RESOLVEMOS:** Rubricar UN (1) Libro Bancos de DOSCIENTAS (200) fojas útiles, para registrar los movimientos contables de la Cuenta Corriente N° 1-71-0342-2 del Banco Provincia de Tierra del Fuego, denominada “ FONDOS PAGOS REINTERGROS VARIOS ”. -----

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE CUENTAS N° 53 /01.-

USHUAIA, 24 SEP 2001


C.P.N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Vocal
Tribunal de Cuentas de la Provincia


C.P.N. Víctor H. MARTINEZ
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia

“Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos”

“Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos”